

DISPUTAS POR LA TENENCIA DE LA TIERRA Y LA BÚSQUEDA DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA, DIFICULTADES PARA LA PAZ: ESTRATEGIAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA DESDE EL CONCEPTO DE TERRITORIO

Autores: **FELIPE PÉREZ CADAVID** Pipeperez1591@gmail.com Cel. 300 225 23 06

STIVEN CASTAÑO VARGAS Stiven.castano@gmail.com

Estudiantes de Licenciatura en Educación con Énfasis en Ciencias Sociales. Miembros del semillero de investigación en Geografía –GEOSEM-. Universidad de Antioquia, Colombia.

Eje Temático: **Educación Geográfica**

Resumen:

Esta propuesta surge por las necesidades de construir nuevas estrategias tanto para investigar a los actores del conflicto que disputan actualmente la tenencia de la tierra y la participación política en el país, como para generar iniciativa en los escenarios escolares sobre formas renovadas de enseñar la Geografía y específicamente, formas renovadas de enseñar la acepción de territorio. La coyuntura histórica del conflicto que vive el país ha trascendido al escenario internacional, llevando a cabo pero sin éxito varios procesos de diálogo entre los actores del conflicto, abordado principalmente desde el campo de la ciencia política y el derecho. Sin embargo, la perspectiva de estudio de esta problemática, enmarcada en la dimensión espacial y territorial puede generar la posibilidad de crear nuevas estrategias para dar soluciones a los obstáculos y dificultades que existen sobre las formas de enseñar este problema en la escuela. La investigación en el aula, la participación activa de los estudiantes en el proceso de investigación, análisis y caracterización de identidades en conflicto, hacen parte de la propuesta metodológica para construir el proyecto. Se espera con este trabajo, que generemos nuevas formas de abordar el problema del conflicto colombiano como una necesidad para el anhelo de la paz.

Palabras clave: Territorio, Conflicto, Ciudadanía Territorial, Enseñanza de la Geografía, Diálogos de Paz

Introducción al problema.

Si existe un problema actual en Colombia que requiere de un análisis dado su impacto mediático, político y social, es el problema del conflicto. Además, la formulación de la ley 1732¹ ha convertido este problema en un acontecimiento pedagógico. Por eso es la escuela uno de los campos que particularmente genera incertidumbre y duda que además suscita una necesaria profundización y la respuesta a la pregunta por ¿Cómo asumir la enseñanza de un problema tan coyuntural como el conflicto colombiano en el marco del actual acuerdo para la terminación del conflicto y la construcción de la paz? Cuando hablamos de la noción de conflicto en Colombia, no es común que genere asombro porque es una noción naturalizada en la cultura política, ya que existe infinidad de conflictos tanto nivel nacional, regional, local e incluso intrafamiliares, a los cuales, de alguna manera la población civil ha adjudicado una connotación de cotidianidad.

No es objeto de nuestro trabajo ahondar en los efectos y consecuencias de este conflicto debido al amplio potencial de las investigaciones de carácter histórico, sociológico y politológico que se ha ocupado rigurosamente de estos aspectos; tampoco denunciar selectivamente los culpables que directa e indirectamente generaron, construyeron, mantienen y quiere mantener el problema vigente porque el trabajo periodístico, de tan lamentables resultados en algunos casos, ya lo ha hecho. En esta propuesta investigativa queremos ocuparnos puntualmente de dos asuntos que están interrelacionados y que tienen carácter de coexistencia; uno, el problema del conflicto armado colombiano como coyuntura que suma seis décadas de violencia exacerbada y que más allá de sus infructuosos intentos de solución (Que han consistido en la eliminación sistemática del partisano por parte del gobierno oficial a través de la vía armada) basados en censura, manipulación, eufemismo, y terror, lejos de conseguir diezmar el problema, se ha agudizado y tecnificado con consecuencias de inacabadas descripciones atroces.

Sin ánimo de entrar a hacer una revisión sobre historia política del conflicto, queremos situarnos en principio, sobre dos de las principales causas que originaron el problema: la violencia estatal, con la respectiva creación de la *autodefensa agraria*, y la posterior negligencia por parte de los partidos políticos mayoritarios al impedir la emergencia de otros partidos, condenándolos a la disidencia y la constitución de grupos políticos armados. Luego entraremos a revisar el problema en su ámbito espacial, es decir, abordaremos categóricamente el carácter territorial del conflicto, comprendiendo la relación de las identidades territorializadas; para así comprender las posibilidades que desde una educación pensada a partir del territorio se puedan ofrecer.

El porqué de esta propuesta radica en un vacío de experiencia, ya que el conflicto armado en Colombia ha sido abordado en la escuela desde un componente histórico. El estado actual del conflicto, los diálogos de paz de la Habana, genera una buena posibilidad para plantear una revisión pedagógica de este fenómeno. Sin embargo, este abordaje debe pasar por una reflexión que va muchos más allá de una simple transposición didáctica, pues el conflicto se ha convertido en parte de nuestra cultura política, y por tanto su abordaje confina el ejercicio además de un hecho de enseñanza de una disciplina, a un hecho de formación ciudadana. Este abordaje puede ser tomado desde la Geografía debido a un aspecto fundamental, que el conflicto en Colombia estriba básicamente en la tenencia de territorio y la participación política, es decir, el problema del conflicto en Colombia es de orden territorial.

¹ Ley 1732 del Uno de Septiembre del 2014, mediante la cual se establecerá la cátedra de paz en todas las instituciones del país (Congreso de Colombia, 2014).

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Qué posibilidades existen de formar una ciudadanía territorial, desde la enseñanza de las Ciencias Sociales en la escuela, partiendo del estudio del conflicto en la acepción geográfica de territorio?

OBJETIVOS

General

Construir una propuesta de enseñanza para la formación de una ciudadanía territorial desde el estudio del conflicto en la acepción geográfica de territorio

Específicos

- Comprender el estado actual de la relación de los agentes del conflicto fundamentado en la tenencia de tierras y la participación política.
- Generar una propuesta de enseñanza dirigida a la formación de una ciudadanía territorial en el marco de la cultura de paz.
- Contribuir a la didáctica de geografía partiendo desde interpretaciones renovadas sobre el estudio del territorio.

Contexto actual del conflicto en Colombia. ¿Es posible una salida?

Atendiendo a la necesidad de definir el concepto de conflicto en este apartado, la RAE en su primera definición, se plantea el conflicto como combate, lucha, pelea. Una segunda definición como conflicto armado, y una tercera como problema, cuestión o materia de discusión (DRAE, 2015). Por su parte la enciclopedia virtual Wikipedia, se acerca más específicamente definiéndolo como una “*situación en que dos o más individuos con intereses contrapuestos entran en confrontación, oposición o emprenden acciones mutuamente antagonistas, con el objetivo de neutralizar, dañar o eliminar a la parte rival*” (Wikipedia, 2014). En este sentido, no es difícil plantear como base de un análisis del estado actual del conflicto colombiano, unas causas originarias que han sido objeto de lucha y fundamento de constitución de la guerrilla colombiana en el marco del conflicto político de aquella época. En el informe más reciente del Centro Nacional de Memoria Histórica titulado “*Guerrilla y población civil*”, se presenta una trayectoria de las FARC como movimiento guerrillero desde 1949 hasta el 2013, que tiene sus inicios en forma de autodefensa agraria, fruto de una exclusión política, con luchas en zonas marginales producto de la violencia estatal basada en proyectos como el de la “Doctrina de seguridad nacional” impulsado como una medida de seguridad anticomunista (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014). Asimismo, y siguiendo a Giraldo, se plantean entre otras, dos causas fundantes de la problemática del conflicto colombiano, “*en todo este enjambre de problemas se destacan dos que inciden profundamente en nuestra situación desde hace décadas, de un lado la corrupción y de otro lado la exclusión política*” (Giraldo & otros, 2014, pág. 57). Entendiendo por exclusión política una imposibilidad de que puedan llegar al gobierno propuestas democráticas de carácter progresista en el ámbito económico y político favoreciendo a los desposeídos; agrega, “*Esta exclusión política, este cerramiento del establecimiento dominante, ha sido una de las causas para el surgimiento del movimiento guerrillero en el país a principio de los años 60 del siglo pasado*” (Giraldo & otros, 2014, pág. 58). Partiendo de que hubo un proyecto político-militar no solo para excluir, sino también, para asesinar a todos aquellos participantes de la defensa de sus tierras y a quienes creían en la posibilidad de otro proyecto político para el país, las diferencias de identidad política se agudizaron configurando un conflicto bélico en Colombia en la reconocida y trágica época de la Violencia.

Ahora, recorrer los focos de combate y los enfrentamientos directos nos agotaría y no produciría sino un recuento histórico que no concierne al enfoque de nuestro proyecto. Por el contrario quisiéramos ubicar las veces en que el conflicto se ha intentado llevar al plano dialectico, eminentemente político, con conversaciones de negociación entre las partes. Para 1984 se pretendió llevar a cabo acuerdos de cese al fuego, tregua y paz con el gobierno del entonces presidente, Belisario Betancur, conocidos como los acuerdos de la Uribe. Como consecuencia de estos acuerdos, las FARC crean un movimiento político denominado Unión Patriótica (UP). Dado que el intento de negociación fracasa, se inicia contra los miembros de este partido político una campaña de exterminio (Giraldo & otros, 2014).

Otro intento de acercamiento entre las FARC y el gobierno, ocurrió durante el mandato del presidente Gaviria en 1991-92, acordaron negociar sobre una agenda de 10 puntos, que finalmente se detuvo en el primero, el cese al fuego y las hostilidades. Hubo diferencias y desacuerdos en relación a la “*Ubicación de zonas de distensión para concentrar a los frentes guerrilleros*”, era claro que las negociaciones no serían exitosas y el gobierno hace una ruptura declarando una guerra integral contra el narcotráfico y la insurgencia, dándole por tanto un nuevo impulso a la guerra.

El actual acuerdo de negociación entre las partes, tuvo aproximaciones en Río de Oro, Cesar, en donde se definió las posibilidades de diálogo con el acompañamiento de Cuba, Venezuela y Noruega como garantes para un escenario propicio. Luego de las reuniones se llevó a cabo un encuentro exploratorio desarrollado entre el 23 de febrero y 26 de agosto de 2012. El encuentro concluyó con un “Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz

Estable Y Duradera”; Y con una agenda de seis puntos que comprenden: una política de desarrollo agrario integral, la participación política por parte del grupo guerrillero, el fin del conflicto, la solución al problema de las drogas ilícitas, y la reflexión sobre el tema de las víctimas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014). Las FARC, en disposición de atender a la propuesta gubernamental, y el gobierno que parece mostrar otras perspectivas de terminación del conflicto, tienen en cuenta los planteamientos de sus líderes. En una entrevista de la cadena radial bolivariana CRB a Iván Márquez, argumenta:

“El M-19 obtuvo amnistía, constituyente, circunscripción electoral especial, ministerios y hasta noticieros. Todo eso se lo concedieron acabando de hacer la toma del palacio de justicia, A las Farc-ep, que es una guerrilla mucho más importante, nos ofrecen un marco jurídico en el que nos toca ir a la cárcel”. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, pág. 322).

Claramente se exige un mejor tratamiento donde se les den las garantías para participar políticamente, tal como se las concedieron al M-19 en 1990. Aun así, y ante las dificultades, la incredulidad, la polarización marcada de amplios sectores de la sociedad colombiana y la desconfianza de un acuerdo de paz con las FARC, se han podido establecer unos acuerdos parciales teniendo como foco los dos primeros puntos de la agenda, objeto de análisis propuesto en este proyecto investigativo. El tema agrario es uno de los principales focos en las negociaciones, pero ya lo advertíamos en párrafos anteriores, es una de las principales causas del conflicto, ya que las FARC nunca han dejado de insistir en el tema durante décadas², además de ubicarlo en el origen del mismo. En el comunicado conjunto entre el Gobierno y las FARC, indican haber llegado a acuerdos en los temas siguientes: **Acceso y uso de la tierra, Tierras improductivas, Formalización de la propiedad, Programas de desarrollo con enfoque territorial, Infraestructura y adecuación de tierras.** (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014). En cuanto al segundo punto de la agenda en el acuerdo, la Participación Política, las FARC plantea necesitar *garantías* para su participación política no solo para su organización, sino para otras organizaciones sociales. En relación a lo acordado en este punto, es de total relevancia para las FARC, la creación de Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz, y un Estatuto de la Oposición, que les posibilite la elección de representantes a la cámara, provenientes de zonas especialmente afectadas por el conflicto y el abandono.

En la investigación encabezada por el docente Sergio Andrés Giraldo, titulado “*El desmonte del concepto de enemigo interno en Colombia: una garantía para la participación política de la guerrilla de las Farc-ep, después de un eventual acuerdo de paz*”, se sugiere que, de acuerdo a los fracasados intentos de negociación entre las partes en conflicto en versiones anteriores, se establezcan unos mínimos garantes de una no repetición de los hechos como en los anteriormente descritos. Acerca del Estatuto de la Oposición agrega un complemento como garantía: “Este estatuto debe estar complementado con un sistema que garantice la seguridad personal de los miembros de las FARC-EP que hagan política así como de los partidos a que pertenezcan y del ejército de la oposición en general”. (Giraldo & otros, 2014, pág. 70). Estos autores proponen desmontar a través de diferentes medios la errada concepción de un enemigo interno que lleva la batuta del terrorismo en Colombia, pues solo así, podría pensarse en una sociedad civil más incluyente, democrática y territorial.

² En Colombia nunca ha habido una reforma agraria. En los últimos años la ley de restitución de tierras (Congreso de Colombia, 2011) ha intentado solucionar el problema del conflicto en el campo, sin embargo esta ley no ha conseguido dinamizar las relaciones económicas en el agro, tal como lo ha planteado los grupos armados de izquierda.

El conflicto en la perspectiva territorial: Alcances de un concepto geográfico

Concebir nuestra propuesta como una estrategia para la enseñanza del conflicto en Colombia partiendo de una metodología de análisis territorial o desde el concepto de territorio, obliga dimensionar las posibilidades de alcance que los estudios del territorio como acepción geográfica podrían generar, no obstante, es indispensable recurrir a conceptos de otros campos de las ciencias sociales para complementar de manera interdisciplinaria un análisis en profundidad del complejo y polémico problema que se está intentado estudiar aquí. Es por eso que partiremos de conceptualizar territorio como categoría de análisis de la Geografía, intentando agotar sus posibilidades de análisis en relación al tema que nos ocupa.

De manera casi consensuada, al concepto de territorio o territorialidad, se le ha atribuido su capacidad para entender las identidades territorializadas³, grupos étnicos, o también para interpretar y comprender fenómenos como el arraigo, el apego o sentimiento de pertenencia socio-territorial, entre otros como la movilidad, migración etc. (Giménez, 2005). De ahí que partamos de proponer los estudios de territorio como una estrategia para comprender desde una perspectiva territorial, el asunto del conflicto armado colombiano.

Al ramificarse las corrientes de estudio de la Geografía, incluyendo la tendencia por una geografía humana en la segunda mitad del siglo XX, una gran cantidad de geógrafos de diferentes regiones han postulado las características que un estudio del territorio debe tener, y aun cuando no es tampoco nuestro objeto recurrir a la evolución de los agregados que se han construido sobre estudios de territorio, creemos pertinente y conveniente perfeccionar unas definiciones del término. Como decíamos, el concepto de territorio casi de manera consensuada, se entiende como el *espacio apropiado* por un grupo social o comunidad para desarrollarse, es decir, para asegurar su reproducción y la posible satisfacción de sus necesidades materiales o simbólicas, a mediano o largo plazo. Así, ese territorio, al ser apropiado por grupos humanos, requiere de la preexistencia de los mismos como consumidores del espacio, como sujetos que lo apropian (Giménez, 2005). Así mismo, otros autores han aportado sus construcciones de territorio. Una primera noción que explora Giménez sería: “*Se entiende por territorio todo espacio socializado y apropiado por sus habitantes, cualquiera sea su extensión*”. (Braud, Bourgeat y Bras, 1997: 130. Citado por Giménez, 2005: pág. 9). De igual forma, el autor encuentra otra definición más completa:

“El territorio es aquella porción del espacio apropiada por las sociedades humanas para desplegar en ella sus actividades productivas, sociales, políticas, culturales y afectivas, y a la vez inscribir en ella sus estrategias de desarrollo y, todavía más, para expresar en el curso del tiempo su identidad profunda mediante la señalización de los lugares”. (Lecoquierre y Steck, 1999: Pág. 47. Citado por Giménez, 2005: Pág. 9).

Viéndolo así, podemos argüir que el espacio apropiado es el recurso material a partir del cual se construye el territorio, pero también, podría pensarse en acuerdo con el planteamiento de Lecoquierre y Steck, el espacio apropiado denota la posibilidad de existencia de conflicto, deconstrucción del territorio, transformación del espacio y reconstrucción de otras territorialidades, como lo vamos a ver más adelante en las diferentes formas de apropiación que sintetiza Gilberto Giménez.

En la apropiación del espacio la territorialidad resulta indisociable de las relaciones de poder, en tanto, en esta materia prima o porción del espacio llamada territorio, se gestan y desarrollan actividades muy humanas como lo son la política y las prácticas culturales, construcción y expresión de la identidad. Agrega Giménez, “*El proceso de apropiación sería entonces*

³ Siguiendo a Giménez, se entiende por identidades territorializadas, aquellas comunidades que denotan unas relaciones de poder en el espacio apropiado. La territorialidad es indisociable entonces de las relaciones de poder.

consustancial al territorio. Este proceso, marcado por conflictos, permite explicar de qué manera el territorio es producido, regulado y protegido en interés de los grupos de poder” (Giménez, 2005, pág. 9). Se le da al espacio la connotación de un recurso, en el sentido de la producción, regulación y protección de ese espacio, lo que implica reconocer los afanes de los grupos de poder por apropiarse del espacio, traduciéndose en un objeto de disputa por las coordenadas del poder.

Es aquí cuando vemos la pertinencia de plantear una revisión del conflicto colombiano en la perspectiva territorial, como un espacio apropiado y en constante disputa por los grupos políticos que construyen y producen el territorio. Las partes que han tomado participación y han sido protagonistas del conflicto en Colombia, tienen aún hoy la necesidad de poner puntos tangenciales entre las expresiones de identidad que cada uno de ellos posee y pretende difundir; Es decir, las dificultades que ha impuesto el gobierno, quien detenta la posesión del poder del Estado colombiano, para que otros partidos políticos expresen sus propuestas, ha obligado a éstos últimos a intentar construir, producir, regular y proteger su propio Estado, llegando al punto de establecer fronteras, a apropiarse de tierras, y financiar sus campañas y su lucha con actividades de carácter militar. Es al momento de pretender unificar a una población con la construcción de una identidad ideal, elitista, que se gesta la exclusión de otras identidades, más aun en un país tan complejamente diverso como el colombiano. Es preciso retomar unas operaciones analíticas en la fabricación del territorio, en la apropiación del espacio.

Aun hoy en día, (No hace falta resaltar la relación con el tema que nos ocupa) en la apropiación del espacio se aplican términos y técnicas muy euclidianas, como las operaciones de delimitación de fronteras, control y jerarquización de puntos nodales, trazado de rutas etc. Autores como Raffestin, sugiere unas operaciones estratégicas a través de las cuales, analíticamente se puede interpretar las prácticas espaciales de construcción del territorio, de apropiación del espacio. Estas son: la *División o partición de superficies*, *Implantación de nudos*, y *Construcción de redes*, (Giménez, 2005). Estas operaciones de apropiación del espacio aquí descritas, se dan particularmente en función de imperativos eminentemente políticos, económicos y culturales; Y es a este proceso complejo y dinámico que el autor denomina un *Sistema Territorial*, en donde se puede cuantificar y cualificar el estado de producción territorial en una delimitación espacio temporal, (Raffestin, 1980: 137. Citado por Giménez, 2005: 10). Si bien Giménez arguye sintetizando ese *Sistema Territorial* en dos denominaciones o aspectos en lo que tiene que ver con la apropiación del espacio, nosotros nos remitiremos solo a una de ellas y haremos referencia cuando sea necesario a la otra. Una de ellas es entender la apropiación del espacio en ese sistema territorial de una forma *utilitaria y funcional*, considerándolo como recurso, mercancía generadora de renta, medio de subsistencia, ámbito de jurisdicción de poder, área geopolítica de control militar, zona de refugio, etc. Este sería nuestro aspecto objeto de análisis que amerita una aplicación de las operaciones estratégicas en lo que a la apropiación del espacio anteriormente mencionadas se refiere. Y la otra, que no sobra, y también constituye un complemento en el análisis de la apropiación del espacio, es el aspecto *simbólico-cultural*, que hace referencia al territorio como lugar de inscripción de una tradición, como repertorio de geo-símbolos, recinto sagrado, patrimonio, reserva natural, etc. Se entiende en este aspecto todo un complejo de apropiación del espacio en una dimensión cultural que germina en territorialidad étnica, no ausente en las problemáticas propias del contexto que estamos intentando analizar en nuestra propuesta. Evidentemente son muchas las características de esta dimensión cultural de la territorialidad étnica, las que se excluyen y no posibilitan una real democracia en Colombia, generando todo tipo de conflictos internos. Tendremos la necesidad de profundizar en algunos aspectos propiamente cuando construyamos la propuesta que ineludiblemente estará enmarcada en la alternativa democrática que no se ha conseguido de manera práctica, pero sí se ha agotado retóricamente.

Enseñanza de una Geografía Renovada en la Escuela

La enseñanza de la Geografía es la labor que ocupa a quienes se dedican a hacer pedagogía de esta disciplina. Tal como lo señala H. Capel en “Una geografía para el siglo XX”, la enseñanza de la Geografía es una parte fundamental de esta disciplina, pues ya desde el siglo XVI ocupaba parte de la labor del geógrafo (Capel, 1998). Como cualquier objeto de enseñanza, la Geografía ha tenido una historia dentro de las prácticas escolares, y esta historia está fuertemente emparentada con la historia de la disciplina.

En el génesis de su enseñanza la geografía comprendía unas metodologías positivas, descriptivas, basadas en estrategias “didácticas” que tenían como fin la memorización de X o Y accidente geográfico; un estudio cartográfico de la realidad natural del espacio. Para encontrar el componente humano de la geografía tendremos que esperar al surgimiento de la modernidad científica; proyecto que culmina con la vinculación neopositivista de la disciplina, durante la segunda guerra mundial y la guerra fría (Suarez & Ueda, 2002). Esta propuesta académica impacta en las metodologías escolares, constituyendo una geografía ideológicamente neutra, que al rechazar una posición crítica reforzaría su carácter descriptivista.

En los años 70, y dada la emergencia de una Geografía cultural, el paradigma en la disciplina se empieza a modificar (Lindón & otros, 2006). La geografía en términos universitarios empieza a concebir el espacio como una construcción social, en el cual es cada vez es más importante la edificación social y teórica del conocimiento. Con esta premisa, la geografía entra en un nuevo milenio, la posmodernidad (Suarez & Ueda, 2002). En esta época la geografía tiende a la renovación, la cual consiste en hacer nuevas lecturas del mundo, dando cabida al uso de conceptos y técnicas de las teorías clásicas. Además, la nueva geografía está abierta a un debate con otras disciplinas. Este nuevo tiempo, cargado de globalización, alta velocidad, e interculturalidad, ha de ser analizado bajo la óptica de una nueva geografía escolar, que siguiendo a Souto González, debe confluír en unas geografías, en plural, capaces de comprender la realidad y transformarla (Souto González, 2010). Sin embargo esta visión crítica de la geografía en muchas ocasiones no llega aun a la escuela (Gurevich, R. y otros, 1995), y en nuestras prácticas tempranas, como docentes en formación, aún podemos observar como los compañeros que ya están en ejercicio practican una didáctica de la Geografía que enfatiza en las regiones naturales, la construcción de una idea de nación (Valenzuela Valdivieso, 2010), y un saber dividido entre la geografía física y la política, otorgándole un carácter descriptivo a una disciplina que desde hace más de treinta años ha propuesto la hermenéutica y la interdisciplinaridad como forma de estudio.

Por esta razón creemos importante que cualquier proyecto de enseñanza de la Geografía tenga en cuenta este estancamiento didáctico de la disciplina, y que colabore a fin de deconstruirlo para así poder constituir una geografía escolar a la altura del siglo XXI; unas geografías escolares que formen ciudadanos y ciudadanas capaces de comprender y transformar la realidad, entendida como un todo social-natural, desde un proyecto de construcción interdisciplinar del saber geográfico, donde la investigación sea solo concebida en términos de una continua relación entre el sujeto que investiga y el objeto investigado, entre el maestro de la escuela y la academia, entre el sujeto estudiante y el mundo.

Formar para la Paz: ¿Objeto de una ciudadanía territorial?

¿Quiénes son las víctimas?, y ¿Quiénes los victimarios? Son dos preguntas que cualquier sensato desestimaría responder, pues el conflicto armado en Colombia, a diferencia de muchos otros, no puede definir aun quienes ocupan cada una de las listas en esta maniquea proposición. Esa podría ser quizás la más esencial de las reflexiones de la cátedra de paz que se impondrá en las aulas de Colombia a partir de Febrero del presente año.

En las dos últimas décadas, las prácticas pedagógicas sobre formación de ciudadanía en Colombia han estado atravesadas por la continua legislación, fundada en la necesidad de formar a los ciudadanos en edad escolar, en una determinada problemática social. La ley General de Educación, o Ley 115, en su artículo 14, estima la necesidad de ofrecer una formación de valores cívicos y democráticos a través de lo conocido como proyectos pedagógicos. La ley 1732 del 2014 estima implementar una nueva cátedra, un nuevo proyecto pedagógico, que estribe sobre el aprendizaje, reflexión y diálogo entorno a la cultura de paz. Esta propuesta pedagógica tendrá que conjugarse en las instituciones con los proyectos pedagógicos de prevención del matoneo escolar, y a nivel supra-institucional con la ley de víctimas. La cultura de paz, según la Organización de Naciones Unidas, *“Es una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones”* (ONU, 1998). Esta propuesta estima necesario la inclusión de la cultura de paz en los sistemas curriculares de educación a todos los niveles; proyectos educativos que trabajen en pro de lograr una mayor equidad entre los seres humanos, el respeto por la libertad de expresión, las prácticas democráticas, un desarrollo económico y social sostenible, la seguridad internacional, la comprensión y la solidaridad (Unesco, S.f).

Como vemos la cultura de paz es principalmente un problema pedagógico, ya que las instituciones educativas y sus maestros son quienes están llamados a liderar en primer lugar este proyecto. Sin embargo vale la pena problematizar los términos contextuales en los cuales se plantea la cultura de paz, ya que se hace en un escenario, el humano, en el cual la paz no existe en términos positivos, pues no es un absoluto de la realidad, una característica esencial de la vida humana, sino un estado esporádico y transitorio. La complejidad del ser humano, ya que *“es a la vez especie, grupo e individuo [...] una serie de estratos o instancias: animalidad, subconsciente, inconsciente, conciencia, grupalidad, comunidad, nación o estado”* (Muñoz & Molina, 2010); Y su locación en un sistema de abastecimiento restringido, nos ha llevado a tener unos modos de relaciones sociales que pocas veces tiene la paz como característica. En otras palabras, la conflictividad es permanente. Con esta premisa se hace evidente que el pensar la paz y su cultura se debe hacer en términos de relatividad, y por tanto, el pretender realizar un ejercicio de cultura de paz implicaría en primer lugar comprender la realidad social del contexto, la cultura política en la que se enmarca, y el grado de implicación de los sujetos en el conflicto. Esto plantearía en términos pedagógicos un gran problema, pues en Colombia a una cultura política conflictiva debemos añadirle la ambigua pertenencia de los actores del conflicto; es decir, supondría hablar de cultura de paz, en un país cuya característica definitoria de su cultura política ha sido la negación de la paz, el conflicto.

Bibliografía

- Capel, H. (1998). Una Geografía para el siglo XXI. *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*.(19).
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *Guerrilla y Población Civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Congreso de Colombia. (10 de Junio de 2011). Ley de restitucion de tierras. *ley 1448* . Bogotá.
- Congreso de Colombia. (1 de Septiembre de 2014). Ley 1732 "Mediante la cual se establecerá la catedra de paz en todas las instituciones del país". Bogotá D.c.
- DRAE. (2015). Recuperado el 27 de Enero de 2015, de <http://lema.rae.es/drae/srv/search?key=conflicto>
- Giménez, G. (Enero-Abril de 2005). Territorio identidades. (U. A. León, Ed.) *Trayectorias. Revista de Ciencias Sociales*, VII(17), 8- 24.
- Giraldo, S. A., & otros, Y. (2014). El desmonte del concepto de enemigo interno en Colombia: una garantía para la participación política de la guerrilla de las FARC-EP, después de un eventual acuerdo de paz. (U. d. Sabaneta, Ed.) *Ejercicios estudiantiles sobre proyecto integrador*, 2(1), 57-72.
- Gurevich, R. y otros. (1995). Notas sobre aspecto epistemológicos de la Geografía. En R. Gurevich, J. Blanco, M. V. Fernández Caso, & O. Tobío, *Notas sobre la enseñanza de una Geografía renovada* (págs. 12-20). S.d.
- Lindón, A., & otros, Y. (2006). *Tratado de Geografía Humana* . Madrid : Anthropos .
- Muñoz, F., & Molina, B. (2010). Una cultura de paz compleja y conflictiva. la búsqueda de equilibrios dinámicos. *Revista de Paz y Conflicto*(3), 44-61.
- ONU. (1998). *Resolución A/52/13 adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas sobre Cultura de Paz*. <http://www.un.org/peace/resolucion2.html>.
- Souto González, X. (2010). ¿Qué geografías para que educación? En Geopaideia, *Itinerarios geográficos en las escuela:Lecturas desde la virtualidad* (págs. 29 - 88). Buenos Aires.
- Suares, P., & Ueda, V. (2002). Anotaciones para pensar la enseñanza de la Geografía ante los retos de la posmodernidad. *Revista de Educación y Pedagogía*, XIV(34), 87 -96.
- Unesco. (S.f). *Proyecto Cultivemos. 2001-2010 decenio internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo*. Paris:
<http://www3.unesco.org/iycp/kits/Depliant%20d%C3%A9cennie/Depliant%20esp%20def.pdf>.
- Valenzuela Valdivieso, E. (2010). Una alternativa para enseñar la Geografía. *Didáctica Geográfica*(11), 141 - 167.

Wikipedia. (2014). *Wikipedia Org*. Recuperado el 28 de Diciembre de 2014, de <http://es.wikipedia.org/wiki/Conflicto>